CONTRATO No.	CDAV-245-2024
ALIADO	INGESOFTSI S.A.S.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA REALIZAR LA OPERACIÓN CONJUNTA DE LA PLATAFORMA TÉCNOLOGICA QUE PERMITA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROCESO LOGÍSTICO Y OPERATIVO DE LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS Y ATENCIÓN DE USUARIOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4152.010.26.1.789.2021 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECTRATÍA DE MOVILIDAD Y EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA
VALOR	Indeterminado
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	16/12/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
AFILIACION A ARL	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20/12/2024
FECHA DE TERMINACION	30/06/2027
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	Aaron Steven Caicedo – Dirección Operativa Angélica María Vargas Londoño- Dirección Administrativa. Ember Sánchez Valencia - Dirección de Tecnología.
PRÓRROGA	SI: _____ NO: ____X____
ADICIONES	SI: _____ NO: ___X_____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	MAYO 2026

En nuestra calidad de supervisores de la alianza estratégica No. CDAV-245-2024, nos permitimos a continuación presentar el informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el pago número nueve correspondiente al mes de mayo

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El aliado en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de participación desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, cumpliendo con lo siguiente:

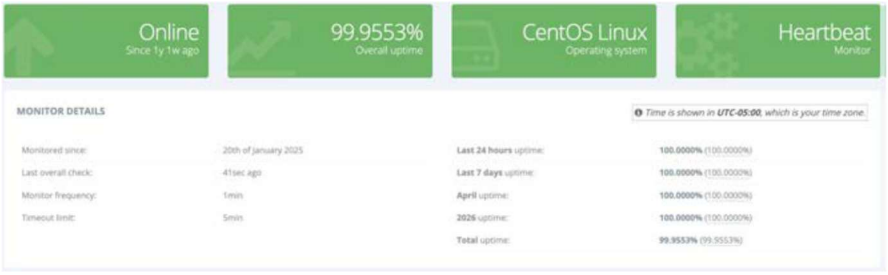
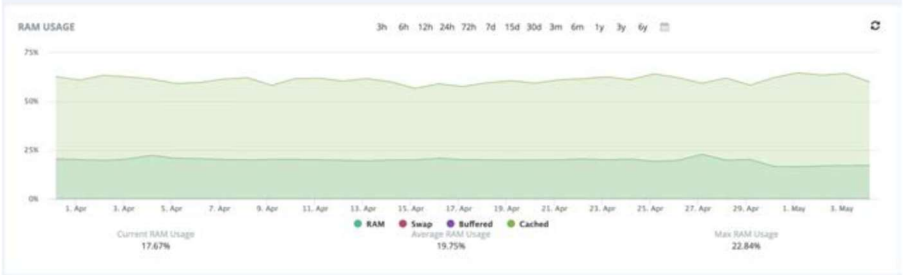
OBLIGACION	*SOPORTE*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

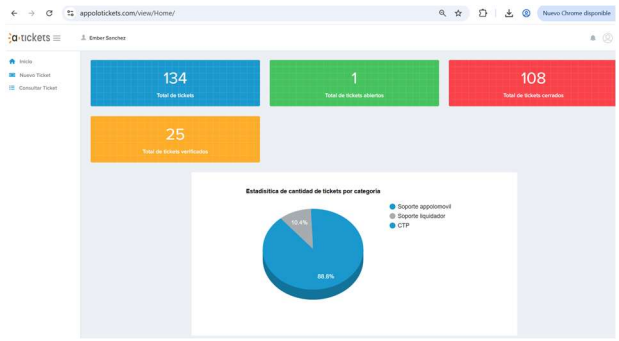
1. Atender las indicaciones, direccionamientos y/o protocolos que el supervisor designado por el CDAV LTDA., comunique para los procesos de servicio y atención al usuario.	*Durante el periodo evaluado no fue necesario emitir indicaciones, direccionamientos ni nuevos protocolos al proveedor en relación con los procesos de servicio y atención al usuario.* *No se presentaron situaciones que requirieran ajustes, orientaciones adicionales o instrucciones específicas, por lo cual no se generaron comunicaciones formales en este sentido.*
2. Atender las indicaciones, direccionamientos y/o protocolos que el supervisor designado por el CDAV LTDA., comunique para que los procesos de interacción con los actores en las actividades de patios y grúas como son: la secretaria Distrital de Movilidad, operadores de grúas, operadores de patios y usuarios.	*Durante el periodo evaluado no se requirió emitir indicaciones, direccionamientos ni protocolos adicionales al proveedor para los procesos de interacción con los distintos actores involucrados en las actividades de patios y grúas, entre ellos la Secretaría Distrital de Movilidad, operadores de grúas, operadores de patios y usuarios.* *No se presentaron situaciones que demandaran lineamientos específicos por parte de la supervisión, por lo cual no se generaron comunicaciones formales en este ámbito.* *Se resalta, sin embargo, la disposición del proveedor para atender oportunamente cualquier instrucción que pudiera ser necesaria, así como su compromiso para mantener la operación conforme a los procedimientos ya establecidos.*
3. Dar soporte y mantenimiento al software contando como mínimo con las siguientes funcionalidades: **a)** módulo de grúas. **b)** módulo de patios. **c)** modulo administrador. **d)** modulo web autogestión usuarios. **e)** módulo de liquidación de tarifas. **f)** módulo de estadísticas e indicadores de gestión. **g)** módulo de reportes. **h)** Modulo de mesa de ayuda para gestión de requerimientos por parte del CDAV.	Para el cumplimiento de la obligación relacionada con el soporte y mantenimiento del software y sus módulos funcionales, el proveedor ha dispuesto la herramienta Appolotickets, accesible a través de la URL www.appolotickets.com, cuyo propósito es registrar y gestionar los tickets de servicio asociados a incidentes y solicitudes de atención sobre los diferentes módulos del sistema. Durante el periodo evaluado se han generado y gestionado los siguientes tickets de servicio: 795, 793, 791, 790, 789, 788, 787, 786, 782, 779, 778, 777, 776,. mediante los cuales se han canalizado las respectivas necesidades de soporte. La plataforma ha permitido realizar el seguimiento y trazabilidad de las solicitudes, dando cumplimiento al mecanismo establecido para la atención de requerimientos por parte del CDAV. 

795	Soporte appolomovil	Cambio de estado	alta	Verificado	30/05/2026 11:30:48	02/06/2026 15:49:36
793	Soporte appolomovil	Actualizacion de informacion en el inventario	alta	Cerrado	28/05/2026 09:11:59	Sin verificar
791	Soporte appolomovil	Cambio de estado	alta	Cerrado	25/05/2026 15:46:53	Sin verificar
790	Soporte appolomovil	Cambio de estado	alta	Cerrado	22/05/2026 16:56:25	Sin verificar
789	Soporte appolomovil	Cambio de estado	alta	Cerrado	22/05/2026 16:52:38	Sin verificar
788	Soporte appolomovil	Cambio de estado	alta	Cerrado	22/05/2026 11:05:11	Sin verificar
787	Soporte appolomovil	Cambio de estado	alta	Cerrado	22/05/2026 10:55:46	Sin verificar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

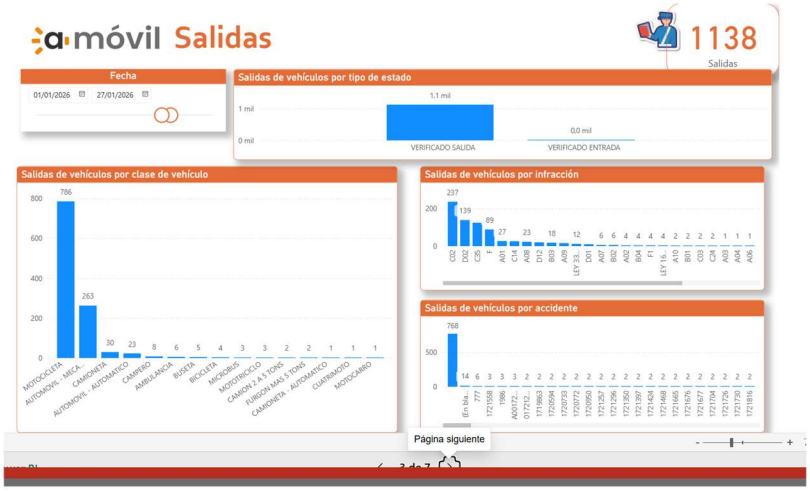
	
4. Entregar al supervisor designado por el CDAV LTDA., el manual de usuarios del software.	Se suministra el manual del usuario en formato PDF
5. Garantizar el correcto funcionamiento de las aplicaciones necesarias para el desarrollo de los procesos logísticos-operativos y de atención a usuarios para patios y grúas, y brindar el soporte y mantenimiento técnico respectivo.	*El proveedor ha garantizado la disponibilidad de la plataforma y las aplicaciones necesarias para el desarrollo de los procesos.*   
6. Habilitar una herramienta que permita registrar y monitorear la	*Para el registro de nuevos requerimientos de la plataforma se hace uso de la misma plataforma de registro de incidencias de soporte: Appolotickets, con acceso por la url www.appolotickets.com*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

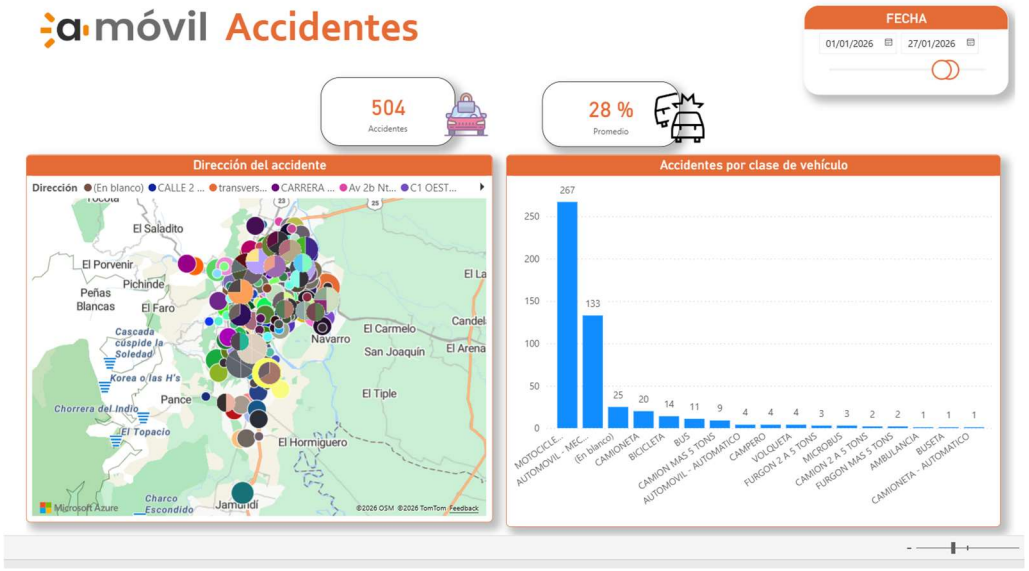
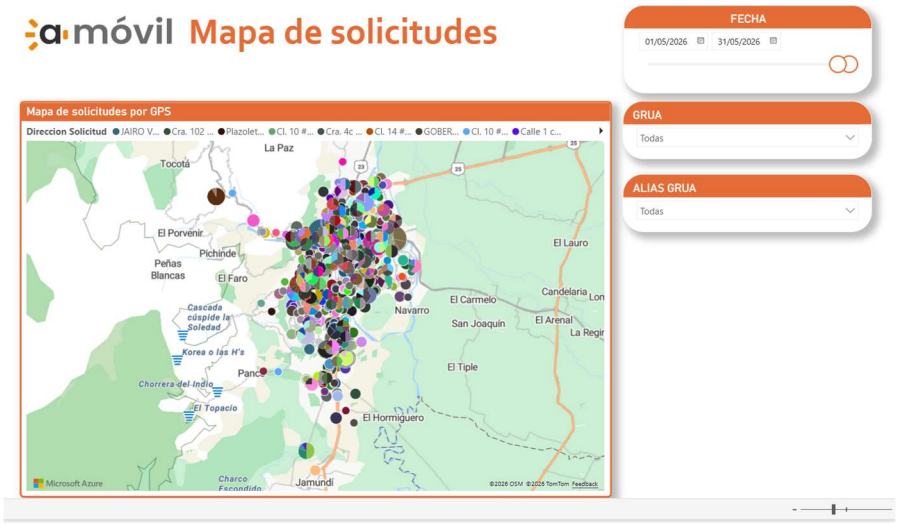
trazabilidad de todos los requerimientos que haga la SM al CDAV LDTA.	
7. Proveer al CDAV LDTA., a través del supervisor designado, informes estadísticos mensuales que facilite el análisis de comportamientos y tendencias de la operación con el fin de tomar decisiones que contribuyan al mejoramiento del servicio al ciudadano.	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

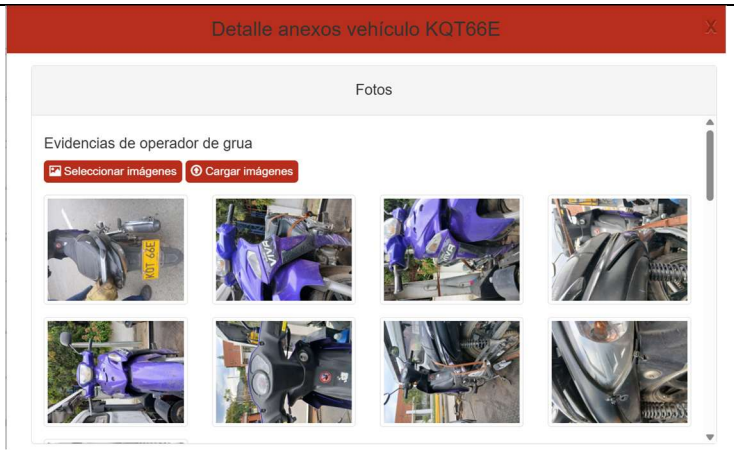
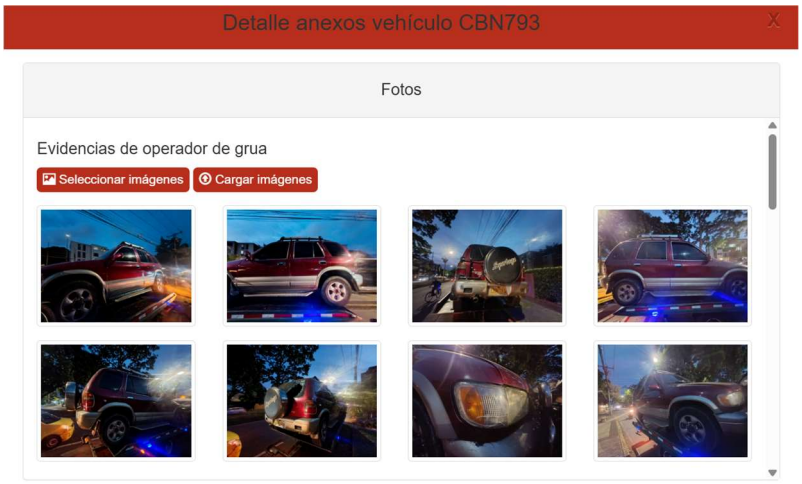




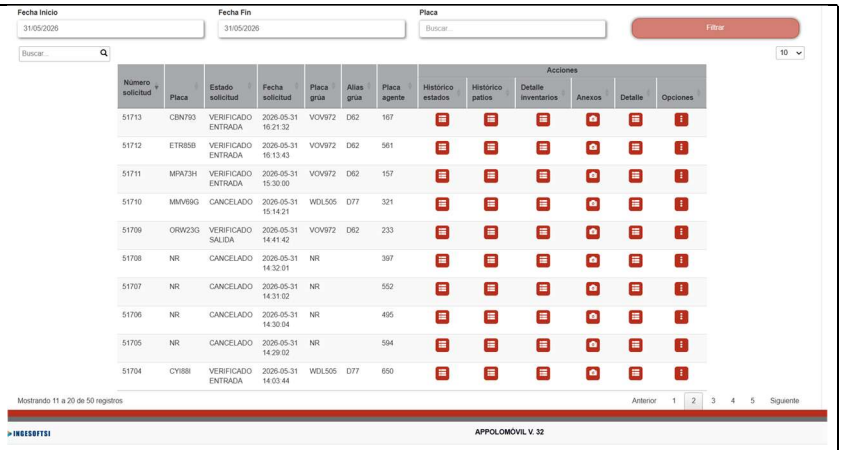
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	 
8. Elaborar los informes de gestión que el supervisor designado por el CDAV LDTA., requiera durante la ejecución del anexo que se suscriba.	*Se evidencia que el proveedor cumplió con la entrega del informe correspondiente al periodo, atendiendo oportunamente la solicitud realizada durante la ejecución del anexo suscrito.* *El informe fue remitido a través de los canales establecidos y contiene la información necesaria para el seguimiento de las actividades, lo cual da cumplimiento a esta obligación contractual.*
9. Habilitar el servicio de procesamiento de datos y almacenamiento de imágenes procesadas, para uso y consulta desde internet (Hosting),	*La plataforma permite guardar evidencias tanto de imágenes como de video de todo el proceso de inmovilización*

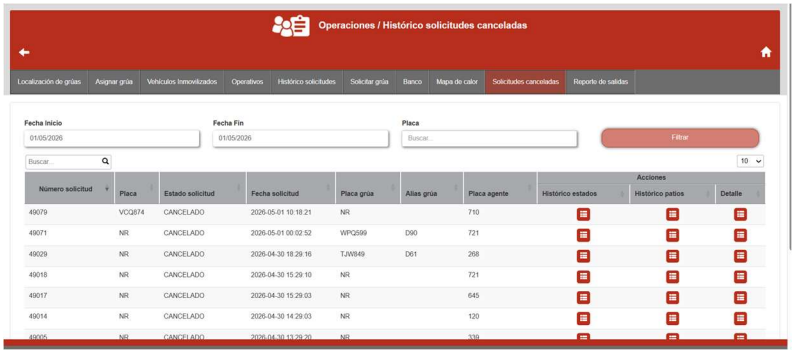
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

por parte del CDAV LTDA., y/o la secretaria de Movilidad, previa autorización del supervisor del anexo que se suscriba.	 
10. Habilitar una herramienta tecnológica para producir los reportes y estadísticas de la gestión del proceso patios y grúas, que requiera el supervisor del anexo que se suscriba.	*El aplicativo se entrega con acceso total a los siguientes reportes operativos:* *- Listado de vehículos inmovilizados* *- Histórico de solicitudes* *- Solicitudes canceladas* *- Solicitudes en verificado salida* *Reporte de histórico solicitudes*

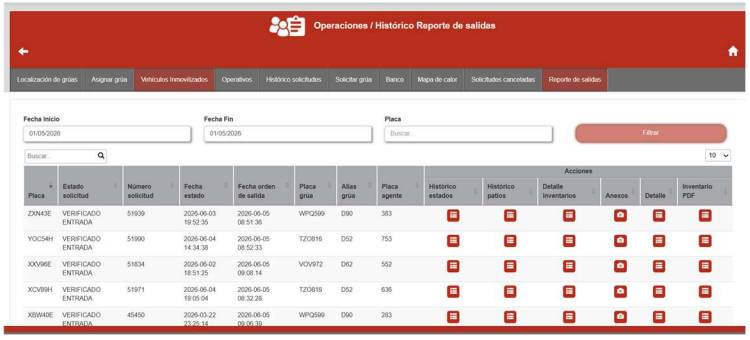
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.



• *Reporte de solicitudes canceladas*

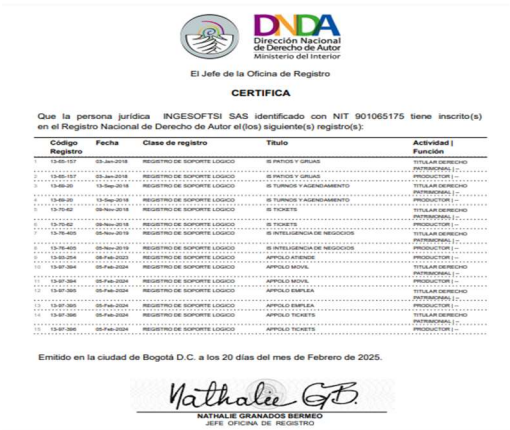


Reporte de salidas de patios



11. Realizar las capacitaciones al personal que requiera el	*En el mes de Mayo de 2026 no se generaron capacitaciones al personal debido a que no ha habido cambios en la plataforma*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

CDAV LTDA., para manejo de las herramientas de desarrollo del software en los procesos logísticos operativos y de atención a usuarios.	
12. Garantizar al CDAV LTDA. la vigencia de las licencias y/o registros que la normatividad colombiana regule y/o exija, para el ejercicio de los derechos patrimoniales de autor por parte del aliado y/o cualquiera de los consorciados, necesarios para el cumplimiento al supervisor de la alianza que se suscriba.	*Se valida el en la página de del ministerio del interior los derechos de autor de proveedor sobre apolomovil*  DNDA Dirección Nacional de Derecho de Autor Ministerio del Interior El Jefe de la Oficina de Registro **CERTIFICA** Que la persona jurídica INGESOFTSI SAS identificado con NIT 901065175 tiene inscrito(s) en el Registro Nacional de Derecho de Autor el(los) siguiente(s) registro(s): Emitido en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Febrero de 2025. NATHALIE GRANADOS BERMEO JEFE OFICINA DE REGISTRO
13. Dar cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico que hace parte integral del Contrato Interadministrativo No. 4152.010.26.1.789.2021 respecto a los requerimientos que debe cumplir el sistema de información para la gestión de servicios de parqueaderos y grúas.	*Se adjunta como parte del informe del cumplimiento de del anexo técnico.*

1.2. *Garantías y seguros*

Como obligación del aliado se encontraba la de realizar aporte de una póliza de cumplimiento *con las siguientes características:*

1. Cumplimiento póliza CCA-10002524 Diciembre 17 de 2024

		Cobertura del amparo	
Amparo	***Monto***	***Desde***	***Hasta***
Cumplimiento	*$ 154.279.166*	*2024-12-17*	*2027-12-30*
Prestaciones Sociales	*$ 115.709.374*	*2024-12-17*	*2030-06-30*
Calidad del Servicio	*$ 154.279.166*	*2024-12-17*	*2027-12-30*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Calidad de los Elementos	*$ 154.279.166*	*2024-12-17*	*2027-12-30*

La póliza anterior fue aprobada por la Dirección Jurídica y actualmente se encuentra vigentes.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

El aliado cumplió con su obligación de afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales y parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de lo cual da cuenta la planilla con No. 9504994044 con fecha de pago 2026/05/20 con valor $ $5,637,600; correspondiente al periodo de abril-mayo de 2026 y certificado de aportes de pagos a la seguridad social suscrito por el representante legal con fecha 5 de junio del 2026, la cual hacen parte integral del expediente contractual.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Soporte / Observación
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PAGINAWEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	CDAV	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Con el cierre de cada etap hasta la suscripción del contrato.	Los documentos se evidencian cargados en la sección de Documentos del Contrato de la plataforma SECOP ii.
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PAGINA WEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.		Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Con el cierre de cada etap hasta la suscripción del contrato.	Mensualmente a través de un chequeo que realizará la técnica administrativa del área de contratación mediante el formato FO-GJ-09

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Incumplimiento del contratista a obligaciones contractuales.	La Entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las metas previstas.	Se ejercerá monitoreo a través del supervisor del contrato para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en las condiciones y el plazo requerido	CONTRATISTA	A través del supervisor del contrato	MENSUAL	Informe de Actividades de fecha 8 de Octubre de 2025 el cual reposa en el expediente contractual de la plataforma SECOP II.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el aliado durante el periodo objeto de participación cumplieron con lo requerido técnicamente, conforme a lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes. Lo anterior se detalla en el numeral 1.1 del presente informe, así como en el anexo de actividades desarrolladas, que forma parte integral del mismo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA CUOTA # 18

En cumplimiento con las actividades correspondientes a la participación del mes de mayo, se informa que todas las tareas fueron ejecutadas conforme a lo establecido en el contrato y a las especificaciones técnicas requeridas. Para mayor detalle, se anexa el archivo, 20260605InformeParcialAliado245May en el cual se desglosan y detallan las actividades realizadas durante este periodo. Este documento constituye un anexo integral del presente informe y refleja el cumplimiento de los objetivos establecidos para la mencionada cuota

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato es indeterminado, pero su fórmula de pago es el 25% de lo que le corresponde al CDAV por concepto de caja banco y tabulado.

$$\text{Ingreso Aliado}(t) = 25\% * \text{IPCDAVCBT}(t)$$

Donde Ingreso Aliado(t) corresponde al ingreso que percibe el Aliado del mes “t” y IPCDAVCBT(t) corresponde al Ingreso Propio CDAV por Caja Banco y Tabulados por patios y grúas del mes “t”. Para el mes de mayo de 2026 el valor liquidado por participación es:

PARTICIPACION MES DE MAYO INGESOFT

CAJA BANCO MAYO	22.661.400
TABULADO MAYO	22.661.400
TOTAL	**45.322.800**
PARTICIPACION	25%

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TOTAL, PARTICIPACION MAYO **11.330.700**

En consideración a lo anterior y habiéndose ejecutado por parte del aliado las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la participación, la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($11.330.700,00).

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por la supervisora del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

En constancia de lo anterior se firma a los diez (10) días del mes de Junio de 2026.

Atentamente,

LOS SUPERVISORES

ANGELICA MARIA VARGAS LONDOÑO
Profesional Universitario

AARON STEVEN CAICEDO NARVAEZ
Profesional Universitario

EMBER SANCHEZ SÁNCHEZ
Profesional Universitario

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.